

Guayaquil, 26 de Marzo de 2.002

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Cosvi S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico de 2,001:

- 1) He revisado los libros de actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, llevándose estos en forma adecuada, así como cumpliendo las disposiciones de la Junta General;
- 2) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;
- 3) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en la contabilidad;

Atentamente



Cont. Maritza Lomas Macias
Comisario

29 MAR. 2002

